

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 17:25:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
024	BOGOTA D.C.			15/1/2026			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2023	02058	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 300 SECCIONAL PROCESO ABREVIADO											11001600001520230205800-			
	FISCALIA 300 SECCIONAL											11001600001520230205800-			
	JUZGADO 123 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											11001600001520230205800-			
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS											11001600001520230205800-			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			1			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 123 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION	25/05/2023	02/06/2023	11
SE REMITE FICHA TECNICA - CON PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

12/03/2023

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 17:25:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

HEYDER KAROL - GABRIEL PALMA* PROVIDENCIA DE FECHA *31/08/2026 * Auto niega libertad condicional **ESTADO DEL 15/09/2026 **// ** CSA+KLRM** - APOYO SEC 1

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
14/09/26	Fijación en estado	HEYDER KAROL - GABRIEL PALMA* PROVIDENCIA DE FECHA *31/08/2026 * Auto niega libertad condicional **ESTADO DEL 15/09/2026 **// ** CSA+KLRM** - APOYO SEC 1	
07/09/26	Notificación Condenado	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : (PATIO 5) 04/09/2026 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 31/08/2026 EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A SECRETARIA. (OMAF/REPA) REGISTRA CBP.	
03/09/26	Tramite Auto Interlocutorio	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : EN CUMPLIMIENTO AL AI DE FECHA 31/08/2026 SE ENTREGA AUTO AL AREA DE NOTIFICACIONES LA PICOTA PARA LO DE SU CARGO// SE ENVIA AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL MINISTERIO // CONDENADO NO REGISTRA DEFENSA // SE LIBRA OFICIO 4560 A CENTRO CARCELARIO REMITE COPIA PROVIDENCIA REPOSE EN HOJA DE VIDA PENADO // CSA//SEAR	
31/08/26	Auto niega libertad condicional	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL AL PRIVADO DE LA LIBERTAD HEYDER KAROL GABRIEL PALMA, IDENTIFICADO CON CÁDULA EXTRANJERA NO. 16.554.789 DE VENEZUELA E HISTORIA DE EXTRANJERÍA NO. 7608702. POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE ESTA ESPECIALIDAD, REMITIR COPIA DEL PRESENTE PROVEADO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C. - COBOG- LA PICOTA PARA QUE OBRE EN LA HOJA DE VIDA DEL INTERNO//CDCB.	
01/06/26	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : INGRESA AL DESPACHO VIA CORREO INSTITUCIONAL IMPULSO PROCESAL SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL//CDCB.	
29/04/26	INGRESO OFICIO MIGRACION	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 11/02/2026 DE MIGRACION COLOMBIA - REMITE OFICIO 20267030162781 - INFORMA REGISTRO EN BASE DE DATOS, CONSIGNA DE SENTENCIA CONDENATORIA - **RUTA**JGQA**CSA**	
29/04/26	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : EN LA FECHA 28-04-2026 INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* - OFICIO PROCEDENTE DEL INPEC 00579 - ALLEGA DOCUMENTACION PARA ESTUDIO LIBERTAD CONDICIONAL - RESOLUCION FAVORABLE REF. 01141 //URGENTE//CSA//KVO//	
28/04/26	INGRESO OFICIO MIGRACION	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, EN RUTA, CORREO DE FECHA 10/02/2026, OFICIO No. 20267030162781 DE MIGRACION COLOMBIA, COMUNICA REGISTRO EN BASE DE DATOS DE LA INFORMACION DEL SENTENCIADO //	
18/03/26	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : INGRESA AL DESPACHO VIA CORREO INSTITUCIONAL SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL//CDCB.	
16/03/26	Entera Condenado	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : EN LA FECHA 11/03/2026 SE ENTERA A PPL EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA PABELLON 5 // AUTO DE SUSTANCION DE FECHA 05/03/2026 // SE ENTREGA EN SECRETARIA //surte tramite KMP - REPA registra en sistema ADF // CSA	
11/03/26	Tramite Auto Sustanciación	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : SE DA CUMPLIMIENTO A AUTO DE 05/03/2026 SE REMITE AL PENAL Y PENADO CON NOTIFICADOR //CSA/XFS	
05/03/26	Auto decretando pruebas	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REQUERIR AL DIRECTOR O ASESOR JURÁDICO DE LA COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C. LA PICOTA A FIN, QUE CON CARÁCTER URGENTE SE REMITA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA PARA ESTUDIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL DE HEYDER KAROL GABRIEL PALMA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 471 DEL CÁDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA RESOLVER PETICIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL. ASÍ MISMO, PARA QUE REMITA LOS CERTIFICADOS DE CÁMPUTO QUE ESTÁN PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE REDENCIÓN DE PENA, EN CASO QUE EXISTAN. ENTÁRESE AL CONDENADO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO//CDCB.	
23/02/26	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : INGRESA AL DESPACHO VIA CORREO INSTITUCIONAL SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL//CDCB.	
13/02/26	Entera Condenado	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : EL 6/02/2026, SE ENTERA A PPL EN PICOTA P5, AS DEL 30/01/2026, // SE ENTREGA EN SECRETARIA //surte tramite KMP Y REPA // registra LAMB.	
03/02/26	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : INGRESA AL DESPACHO VIA CORREO INSTITUCIONAL SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL//CDCB.	
03/02/26	Tramite Auto Sustanciación	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 30/01/2026 SE REMITE OFICIO AL PENAL VIA MAIL //CSA/XFS	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 17:25:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

30/01/26	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : AVOCAR LA COMPETENCIA Y CONTINUAR CON LA EJECUCIÃ“N DE LA PENA. 2. A TRAVÃ‰S DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COMUNÃ“QUESE AL DIRECTOR DE LA COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÃ D.C. -COBOG- LA PICOTA. QUE EL SENTENCIADO HEYDER KAROL GABRIEL PALMA SE ENCUENTRA POR CUENTA DE ESTE DESPACHO Y CUALQUIER PETICIÃ“N O DOCUMENTO SE SIRVAN REMITIRLO A ESTE JUZGADO.3. ENTERAR DEL CONTENIDO DE ESTE AUTO AL PENADO.//CDCB.		
15/01/26	AL DESPACHO POR REPARTO	GABRIEL PALMA - HEYDER KAROL : SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA)//FICHA TECNICA ALLEGADA POR 01 CONDENADO // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGUN NOTA SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA A LOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA ENVIO, POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA CONFORME LO DESIGNE CADA JUZGADO EPMS // KWCG -CSA//		
15/01/26	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS CON HASTA 5 PRESOS el dia : 15/01/2026 11:53:13	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
HEYDER KAROL - GABRIEL PALMA	16554789 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.